

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

FUNDADOR: D. Miguel P. Garcia.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo son.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

Núm. 10,467

Madrid, jueves 8 de Junio de 1893

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

AÑO XXV

El POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda.

SANTO DE HOY

San Salustiano, confesor.
De mañana.—El Sagrado Corazón de Jesús, San Primo y San Feliciano, mártires.

Los secretarios de Ayuntamiento

Garantizando, en la forma que expusimos en nuestro artículo anterior, la inamovilidad de estos funcionarios es como habian de venir esas grandes masas de riqueza oculta a aumentar los recursos del Erario público, pues sabido es hasta la saciedad que hay muchos pueblos que llevan dos clases de amillaramientos: uno para Gobierno interior de los mismos, y otro para responder en todos los actos oficiales al Gobierno superior y a sus dependencias, dándose el caso de que entre unos y otros documentos, existan diferencias tan notables, que en muchos llegan y rebajan el 50, 60 y hasta el 100 por 100.

Lo propio sucede con la contribucion industrial.

Los industriales se confabulan en gremios y acuerdan que por cada uno se saque una sola matrícula, defraudando al Estado enormes cantidades, dándose el caso de que en algunos pueblos hay una docena de matriculados, cuando hay más de cien personas obligadas a figurar en el padron.

Se objetará que por Real orden de 28 de Febrero último se autoriza a los Secretarios para llevar a cabo, en union de los Alcaldes, la confeccion del padron de industriales, y hasta para inspeccionar ocularmente los locales donde se ejerzan las industrias; pero ¿quién garantiza la exactitud de dichos funcionarios, si es que se atreven a llevar a cabo esa fiscalizacion que se les encomienda?

¿Podria impunemente hacer el Secretario de Ayuntamiento tal inspeccion en casa del mismo Alcalde y de los Concejales, que en muchas ocasiones suelen ser los industriales de más importancia?

No es posible que tal suceda, porque les es deudor del cargo que desempeña y del pan que él y su familia comen; y no siendo posible, el padron industrial seguirá siendo lo que ha sido hasta aquí: una mentira.

Estos razonamientos; por si solos, sino hubiera otros de equidad y de justicia, bastarian para que desde luego se acordara la inamovilidad de los Secretarios de Ayuntamiento, y no dudamos que han de pesar mucho en el ánimo de las Cortes y del Gobierno; pero aún son mayores los deseos de los Secretarios de Ayuntamiento de España, no por espíritu de clase, sino por creer que con la peticion, han de conseguirse grandes beneficios para las corporaciones municipales, en parti-

cular, y para la paz de los pueblos en general.

Reformas antillanas

Los diputados cubanos pertenecientes al partido Union constitucional se reunieron ayer tarde para examinar el proyecto del Sr. Maura reformando el gobierno y administración de la gran Antilla.

Asistieron los Sres. Villanueva, Rodríguez San Pedro, Santos Ecay, Serrano, Carvajal, García San Miguel, Castañeda, Suarez Valdés, Crespo Quintana, Pablos, Vergez, Calveton, Polavija, Zizaya y Sanchis.

Deliberaron largo rato acerca del proyecto del Sr. Maura, estimándolo como una fórmula intermedia que disgusta al partido Union constitucional y no satisface tampoco a los autonomistas.

El Sr. Vergez fué el único que no combatió el proyecto del ministro; y los demás adoptaron el acuerdo siguiente:

«Los diputados de Cuba cuyos nombres figuran al margen, entienden que medidas de la importancia que revisten las bases presentadas, no deben adoptarse sino mediante proyectos de ley convenientemente redactados y tal como deben regir, ó cuando menos unido a estas bases el articulado completo de la ley ó leyes a que se refieran, pero que una vez presentados en la forma en que lo han sido, solo cabe admitir que la comision que haya de entender en el asunto esté compuesta de representantes de las provincias a que se refieren, figurando en su mayoría los de la isla de Cuba, quedando dicha comision facultada para desarrollar el proyecto en la forma que estime conveniente.»

Inmediatamente se nombró una Comision compuesta de los Sres. Rodríguez San Pedro, Suarez Valdés, Castañeda, Galbeton y Serrano, la cual se trasladó al despacho de ministros para poner en conocimiento de los Sres. Sagasta y Maura los acuerdos adoptados.

La conferencia fué larga y durante ella expuso el Sr. Rodríguez San Pedro, a nombre de los diputados cubanos, los inconvenientes que implicaban los proyectos del ministro de Ultramar y sobre todo, y muy especialmente, la contrariedad que causaba a la representacion de Cuba la presentacion del proyecto por bases pues siendo de importancia cuanto contiene, entienden los diputados de absoluta necesidad determinar la reforma por articulos para que se conozca su verdadero alcance trascendencia.

El Sr. Maura prometió acceder a esas pretensiones de los diputados cubanos, y manifestó que muy en breve ultimaria el oportuno trabajo para satisfacer los deseos de la Comision. Esto en cuanio a la primera parte del acuerdo.

En cuanto a la segunda parte, el Sr. Maura declaró que examinado el articulado por los diputados cubanos en las reuniones celebraron posteriormente, y conocidas por él las diversas opiniones de los representantes de Cuba, sólo habrán de formar parte de la Comision que haya de entender en el asunto, aquellos que se manifestasen de acuerdo con lo substancial de sus proyectos.

Algunas otras manifestaciones hizo el señor Maura, revelando el firme propósito de mantener sus reformas a todo trance, contra la oposicion de los diputados.

Las declaraciones del ministro produjeron pésimo efecto en el ánimo de los comisionados, los cuales abandonaron el despacho de ministros convencidos de que el Sr. Maura no les dará mucho que hacer en el ministerio de Ultramar.

Mañana se reunirán nuevamente los diputados cubanos, para estudiar el asunto y adoptar un acuerdo definitivo ante las declaraciones del Sr. Maura.

El Sr. Sagasta, que escuchó las pretensiones de los comisionados cubanos, salió verdaderamente contrariado por ese nuevo y poderoso obstáculo que se opone a la marcha bastante difícil del Gobierno.

El cólera

DESPACHOS OFICIALES

Perpignan

Perpignan 7 (3,25 tarde).—Ocurridos casos cólera en Castellnaudari y Carcassonne.

De uno fulminante ha fallecido una joven maestra.

Se ha cerrado la escuela.—Velez.

Cette

Cette 7 (5,40 tarde).—Sin novedad. Solo tengo noticias de los tres invadidos en días anteriores y que se hallan en vías de curacion, con carácter leve.

Labrare dos.

Defunciones en Baillar, cuyo fundamento ignoro. Mañana irá Montpeler y conferenciaré con prefecto para estudiar exactamente estado departamento; agentes no acusan ninguna alteracion.

Mis telegramas comprenden siempre estado salud demarcacion consular completa.—Gaspar.

Portugal

El ministro de España en Lisboa telegrafió ayer:

«Lisboa 6.—Diario Gobierno declara infeccion cólera puertos Marsella Bardeos.—Bendaña.»

El Gobierno, en vista de esto, ha telegrafiado a fin de que manifieste si tiene fundamento la declaracion que ha hecho el Gobierno portugués de estar infeccionado aquel puerto.

Según otros despachos Lisboa, ha firmado el gobierno portugués el protocolo de la conferencia sanitaria de Dresde, con la reserva, lo mismo que en España, de mantener libertad para tomar las medidas que juzgue convenientes a su defensa sanitaria.

España

La Correspondencia acogió anoche el rumor de haber ocurrido un caso sospechoso en un pueblo de la provincia de Girona, próximo a la frontera.

El subsecretario de la Gobernacion telegrafió al gobernador de dicha provincia ayer mismo, preguntándole lo que hubiera de cierto en dicho rumor.

La Reina firmó ayer el decreto autorizando la presentacion a las Cortes de un proyecto de ley transfiriendo el presupuesto de 1893-94 el remanente en fin de Junio que ofrezca el crédito extraordinario de un millon de pesetas; otorgando al presupuesto vigente, por la ley de 30 de Julio del año último para atenciones generales de epidemia, y ampliando el remanente hasta un millon si lo exigiera la situacion sanitaria del reino.

El barrio de Salamanca

Un periódico dice que el alcalde de Madrid ha dirigido una circular a los tenientes de alcalde, rogándoles ejerzan la mayor vigilancia sobre los establecimientos insalubres y los alimentos, y encareciéndoles le den parte diario de cuantas novedades dignas de ser tenidas en cuenta ocurran.

También asegura que ha mandado se proceda a una enérgica desinfeccion diaria de todas las atarjeas y alcantarillas de la capital, a fin de que no se produzcan evaporaciones nocivas a la salud.

Falta hacia que esto se hiciera, sobre todo en el barrio de Salamanca, que siendo de los más populosos de la corte y de los que pagan mayor contribucion, es al mismo tiempo, por un inconcebible olvido de las autoridades, el más abandonado.

En el barrio de Salamanca casi no se conocen los servicios municipales. Las alcantarillas, mal cuidadas, despiden a todas las horas del día y de la noche helor insoportable y emanaciones que perjudican grandemente a la salud del vecindario.

Esto que ya es muy suficiente cuando nada ocurre de particular, se convierte en un peligro inmenso cuando nos amenaza una epidemia.

Así es que llamamos muy seriamente la atencion de las autoridades para que se preocupen del estado de abandono en que se encuentra el barrio de Salamanca y procuren con eficaces medidas hacer que cese la justa alarma que experimentan sus vecinos.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Si puede ser, hoy, y sino mañana, comenzará la discusion de los presupuestos con sesiones de seis horas.

Más adelante se celebrarán sesiones dobles, una por la mañana para los presupuestos y reformas administrativas de las Antillas, y otra por la tarde para los presupuestos de la Peninsula.

Y dice un diario:

«Se deduce de todo esto que el Gobierno persiste en que se discutan los presupuestos sin hacer las variaciones que pretenden los interesados en la conservacion de las audiencias y capitanías generales, y no obstante la actitud de la minoría conservadora.»

Y tambien se deduce otra cosa:

Que el debate de los presupuestos va a dejar convertido el sacrosanto templo de las leyes en un verdadero campo de Agramante.

Muy mal deben andar las cosas, en lo que se refiere a los presupuestos cuando *El Globo* diario republicano-ministerial dice:

«El presupuesto puede salvar al gobierno, y el presupuesto es el blanco adonde se deban dirigir los tiros. ¿Qué importa, segun la frase de Rios Rosas, que se desvenje la otra rueda del carro? No faltará quien la componga.»

El carro a que se referia el Sr. Rios Rosas en su famosa frase es el de la monarquía.

La otra rueda desvenjada a que se refiere *El Globo* es el partido fusionista.

Quien se prestará gustoso a componerla, dicho está que a quien alude *El Globo* es al Sr. Castelar.

Que es el carretero de la monarquía.

La prensa republicana no deja pasar día sin hablar de la inminencia de la revolucion.

Y dice con tal motivo uno de esos periódicos.

«Se va a luchar por la vida y en las barricadas han de encontrarse albañiles hambrientos con industriales arruinados y con propietarios a los cuales despojó el fisco: victimas diversas de un solo abuso; defensores de la propia existencia y de la de sus hijos.»

Tontos serán si esperan encontrar en las barricadas lo que no han encontrado en los andamios en los talleres ó en los laboratorios.

Y si la revolucion no remedia la falta de pan que por todas partes se siente ¿para qué la revolucion?

Así los diarios oficiosos como los de oposicion afirman que en una parte, hasta ahora poco numerosa de la mayoría parlamentaria hay cierto disgusto.

¿Por qué? ¿Por quién?

Abla *El Día*:

«El motivo origen del revuelo que ha podido observarse esta tarde en los pasillos del Congreso entre una parte de los diputados de la mayoría es, segun ellos, mismos dicen confidencialmente, aunque necesitan otro motivo menos interesado con que justificarlo, que no se les atiende en sus recomendaciones en general, y muy particularmente en el nom-

bramiento de jueces municipales, de las cuales hacen caso omiso, por virtud sin duda de la circular de Gracia y Justicia, los presidentes de las Audiencias, que ni aun contestan á las cartas que con tal sentido se les dirigen.»

Ha venido ya tan á menos el cargo de diputado á Cortes, que no nos extraña que nadie les haga caso.

Con la época de los calores, coincide siempre el periodo de los viajes.

Unos viajan por el interior de la Península y otros por el extranjero.

Estos últimos necesitan siempre pasaporte.

Ahora, es *El Liberal* el encargado de extender en toda regla el del ministro de Hacienda.

Véase la clase.

«Dicen los amigos del Ministro de Hacienda, que éste se retirara si no son aprobados sus presupuestos.»

Si las Cortes no quieren divorciarse por completo de la opinión pública, demos ya por retirado al Sr. Gamazo.

¡Retirado!

¿Per se ó per accidens?

Verdaderamente no sabe uno á qué atenerse respecto á la discusión de presupuestos.

Cuando parece que el haberse conjurado la crisis obedecia á ciertas transacciones, resulta segun *La Iberia*, diario ministerial, que...

«Es inexacto que, hay componendas y transacciones con la minoría para retirar de los presupuestos algunos puntos con los que aquéllas no estén conformes.»

En nada esencial han sido modificados, ni lo serán, los presupuestos, ni mucho menos en todo aquello que pudiera afectar á las economías.»

Pero ¿es verdad que hay economías? Porque se habla mucho de ellas y luego la del humo.

Los Infantes en Chicago

El activo corresponsal de *El Liberal* ha dirigido ayer el siguiente telegrama:

Chicago 6.—A las doce de la mañana han llegado á Chicago los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

En el hermoso audén de la estación apiñábase mucha gente.

Se adelantaron á recibir á los viajeros el representante de España en la exposición, señor Dupuy de Lome; el subdelegado Sr. Campillo, toda la Comisión y los representantes de *La Epoca*, *El Correo*, *La Correspondencia* y otros periódicos.

El duque de Veragua y su señora ofrecieron sus respetos á los infantes en el mismo audén, haciendo lo propio muchas damas de la ciudad.

Toda la colonia española saludó en la estación á los viajeros, y después que abandonaron el tren hasta que ocuparon el carruaje que había de conducirlos al hotel, fueron aclamados.

Los infantes fueron escoltados por fuerza de caballería, y una multitud inmensa ocupaba las calles del tránsito.

El duque de Veragua sale mañana de esta ciudad.

Doña Eulalia y D. Antonio, con su comitiva, se han alojado en el Palmer House, hotel grandioso situado en el centro de la ciudad. Tiene capacidad para 2.000 habitaciones y un patio central de exacto parecido á los salones de la Bolsa de víveres y algodón de Nueva York.

La noticia sensacional del momento es que entre ayer y hoy han quebrado diecisiete Bancos.

El aspecto que ofrece la Exposición es grandioso, pero es escasa la gente que concurre á ella.

La activa propaganda hecha por los delegados del comité central, extendidos por el mundo, ha resultado infructuosa. Las esperanzas de los organizadores quedan desvanecidas por los hechos.

Es, pues, opinión unánime que la exposición de Chicago constituye un fracaso tan grande como el pensamiento que presidió á su organización.

Julio Vargas.

Noticias políticas

El día abundó en notas tristes. La noticia del fallecimiento del Sr. Almagro impresionó dolorosamente á todos los políticos.

Imposible parecía que aquel joven, lleno de ilusiones, de energía, de vida y de esperanzas, que intervino en el Congreso en el último debate, haya desaparecido ya de entre nosotros víctima de la más aleva enfermedad que domina en Madrid.

A las ocho de la mañana espiró el Sr. Almagro rodeado de su amante familia y de sus íntimos amigos.

Difícil es describir la escena que ofrecía la habitación mortuoria. No podía haber palabras en medio de tantas lágrimas. Todos lloraban y todos se abrazaban, confundidos en un sentimiento para el cual solo el tiempo y la resignación cristiana pueden proporcionar consuelo.

El Sr. Castelar, impresionadísimo, fué sacado de allí y llevado á su casa por el Sr. Sagasta.

Enviamos á la familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

Otra sensible desgracia, otra prematura muerte, otra pérdida de un joven lleno de legítimas esperanzas y de reconocidos merecimientos, llora hoy la sociedad de Madrid.

En Algorta (Vizcaya) falleció anteayer á los 30 años de edad el Sr. D. Joaquín Abella, director de la notable publicación profesional *El Consultor de los Ayuntamientos*, distinguido escritor, autor de varias obras y persona competentísima en todos los ramos del derecho administrativo.

Sucesor de su señor padre el distinguido publicista Sr. D. Fermín Abella en sus aptitudes, actividad y merecimientos, su muerte ha sido muy sentida, y nos asociamos al sentimiento general, expresando á la familia del malogrado escritor nuestra profunda pena.

La comisión de propietarios de Barcelona, presidida por el general Martínez Campos, visitó ayer tarde al ministro de Hacienda para pedirle que la riqueza urbana descubierta en aquella capital no tribute con independencia del cupo asignado á la declarada con anterioridad, por lo muy gravada que está la propiedad.

El Sr. Gamazo expuso á los comisionados las dificultades que había para conceder lo solicitado, pues era preciso dar cumplimiento á la ley de presupuestos y á los decretos sobre inspecciones.

Los comisionados se retiraron desconfiando de conseguir lo que pedían.

En la reunión que ayer celebraron los diputados republicanos, hubo una votación que no llegó á terminarse.

Se discutió la conveniencia de autorizar á los diputados para que fueran al Congreso á defender sus actas, y después de un largo debate, sin que se viera la posibilidad de llegar á un acuerdo unánime, se decidió confiar al número el resultado del debate.

Comenzó la votación por el Sr. Esquerdo, que dió su voto en contra, y seguidamente los Sres. Marcano y Baselga, en el mismo sentido.

Entonces el Sr. Vallés dijo que renunciaba á volver al Congreso en gracia de la concordia republicana, y el Sr. Pedregal hizo la misma manifestación, tomándose el acuerdo por unanimidad.

La comisión del Senado encargada de dictaminar el proyecto de ley sobre reforma de la legislación hipotecaria en Ultramar se reunió ayer tarde y adelantó bastante los trabajos que le están encomendados.

Hasta el jueves probablemente no celebrará sesión la alta Cámara.

La Comisión general de presupuestos estuvo reunida ayer desde las tres hasta las siete de la tarde.

Se aprobó el dictamen de la subcomisión de Gracia y Justicia.

El de Guerra y Marina fué muy discutido, y los ministros respectivos diéron explicaciones que les pidieron algunos individuos de la Comisión sobre puntos del proyecto que aparecen algo oscuros, y respecto de otros particulares el Sr. Mellado dijo que consultaría con el Gobierno antes de admitir modificación alguna en el dictamen.

El Sr. Mellado, en efecto, conferenció después con el Sr. Sagasta sobre el asunto, y éste le dijo que esas modificaciones relativas á la ampliación de algunos créditos de Marina y á equiparar en ciertas ventajas que disfrutaban los que se hallan sometidos al fuero de Guerra, á los de Marina, tendrían que acordarse en Consejo de ministros.

También estuvo reunido conferenciando con el Sr. Sagasta, sobre estas mismas cuestiones, los Sres. Spotorno y Auñón.

Se ha comunicado al Congreso la aceptación del título con grandeza por parte del Sr. Apéztiguia, y su renuncia del cargo de diputado por la circunscripción de la Habana.

También el Sr. Sagasta ha dejado vacante otro lugar de aquella circunscripción, habiendo optado por el distrito de Logroño; y siendo dos las vacantes habrá que proceder á nuevas elecciones en la Habana.

Ayer se reunió en el Congreso la ponencia de la Junta Central del Censo, que tiene á su

cargo el proponer resolución sobre las consultas y reclamaciones, despachando varios expedientes de escaso interés.

Segun informes autorizados, la pretendida supresión del Tribunal de Cuentas á que se refiere el proyecto de ley de Contabilidad presentado á las Cortes por el Sr. Gamazo, no llegará á realizarse, evitando de este modo el triunfo de una desorganización de importantes servicios que por las leyes de 23 de Junio de 1870 y 3 de Julio de 1877 le están encomendadas á dicho centro.

La minoría conservadora impugnará fuertemente tal proyecto y muchos diputados de la mayoría presentarán varias enmiendas que seguramente serán aceptadas por el Gobierno, si no alteran la economía que se pretende por esta reforma.

Telegramas

(De la Agencia Fabra.)

Lisboa 7.—En la sesión celebrada en la Cámara de los pares, varios de éstos han pedido explicaciones sobre el tratado de comercio con España, habiendo contestado satisfactoriamente el ministro de Estado y ponente de la comisión. El proyecto, votado ya en la Cámara de los diputados, será aprobado sin duda por la de los pares y ratificado en la forma convenida en Madrid. En el protocolo de ratificación se acordará entre los gobiernos español y portugués algunas importantes declaraciones sobre los artículos relacionados con la navegación.

Berlin 7.—En vista de la manifestación organizada por muchos rentistas y patronos principalmente, pidiendo la suspensión del sufragio universal, que consideraban como una de las causas que más contribuyen á dar fuerza á las ideas socialistas, el emperador Guillermo se ha creído en el caso de desautorizar públicamente los indicados trabajos. Al efecto declaró ayer que el sufragio universal fué el principal artifice de la unidad alemana.

«Atentar contra el sufragio universal—añadió—equivale á conmover los cimientos sobre los cuales se asienta el imperio alemán.»

Paris 7.—Segun noticias de Berlin recibidas, qui, los productores de alcoholes de Alemania se quejan de la lentitud con que se prosiguen en Madrid las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre España y aquel imperio. Parece que las principales dificultades para la realización del mismo, dependen ahora, no de los derechos que han de pagar los alcoholes á su importación en la Península, sino de la cuestión relativa á la escala alcohólica de los vinos españoles al ser introducidos en Alemania.

Se añade que el gobierno español pide que el maximum de esta se fije hasta los 21 grados, á fin de que pueda favorecer á los vinos finos, particularmente de Jerez, y que el gobierno alemán se manifiesta dispuesto á llegar hasta los 16 ó 17 grados, pero sin pasar de este límite.

Paris 7.—Toda la prensa se ocupa preferentemente del discurso pronunciado en Tolosa por el Sr. Constans, á quien se designa ya como jefe genuino del partido conservador republicano.

Los radicales tratan de organizarse para oponer á éste un gran partido liberal, pero se tropiezan con la gran dificultad de la cuestión de jefatura. Como son varios los que aspiran á ella, y ninguno cuenta con el asentimiento de la mayoría, la reorganización de las fracciones avanzadas en un sólo partido, no podrá ser un hecho, á lo menos en breve plazo.

Paris 7.—En la apertura de la Bolsa de hoy el 4 por 100 exterior español se cotiza próximamente á los mismos cambios del cierre de ayer.

El único hecho digno de mención es que por haber disminuido la demanda ha bajado el precio en las primas del indicado valor.

Comienza á notarse en nuestra Bolsa la falta de negocios que suele advertirse todos los años con motivo de la aproximación del verano.

Contr. buye, además, al retraimiento de los especuladores, el temor de que se complique la situación del mercado de Londres por efecto de la crisis monetaria de los Estados Unidos.

Sin embargo, la situación del mercado de Londres es algo mejor, gracias al envío de grandes sumas en metálico hecho por la plaza de Paris.

Washington 7.—El Sr. Cleveland, presidente de los Estados Unidos, interrogado por un periodista, ha dicho que convocará el Congreso (ambas Cámaras) en la primera quincena de Septiembre.

Ha reconocido la gravedad de la situación monetaria de los Estados Unidos, manifestando, no obstante, confianza en los grandes recursos de la nación.

Lo de Navarra

La partida que se levantó días pasados en las inmediaciones de Pamplona, puede considerarse disuelta. Muchos de los individuos que la componían se han presentado á las autoridades, que trabajan activamente para conseguir la captura del sargento López.

Los partes oficiales recibidos ayer dicen lo que sigue:

Pamplona 6 (4 tarde).—Capitán general al Ministro de la Guerra.

Puede considerarse disuelta la partida rebelde, una vez presentados la mayoría de sus individuos, entre ellos el que los mandaba, con noticia además de que el sargento López se ha quitado el uniforme para mejor ocultarse.

Pamplona 6 (9 mañana).—Segun me participa comandante García desde Astarin, los tres fugitivos, resto de la partida y desarmados, se dirigen á Artazu ó Zabala. No ocurre más novedad.

Convocados por el presidente de la Diputación provincial de Pamplona, se han reunido en el palacio de ésta los 269 alcaldes que, representando á sus respectivos pueblos, asistieron á la manifestación del domingo.

El presidente de la citada corporación, los alcaldes de Pamplona y Tudela y el diputado carlista Sr. Errea, pronunciaron discursos, y la Asamblea dió un voto de confianza al primero para cuanto se refiere al arreglo de la cuestión pendiente y á la defensa de los intereses de Navarra.

Muerte de una niña

En la calle de Columela, núm. 17, piso cuarto, habita una señora llamada doña Natividad Olivares Herrera, viuda, con cuatro hijos.

Uno de éstos se encuentra gravemente enfermo de sarampión, y estando ayer su madre al cuidado del niño, otro de sus hijos, de dos años de edad, se hallaba jugando con sus hermanitos en una de las habitaciones inmediatas.

La niña Isabel Alvarez Olivares, de dos años de edad, que jugaba con sus hermanos en una de las habitaciones inmediatas, llevaba en la boca un lapicero y sin duda al hacer alguna fuerte aspiración se tragó dicho objeto.

La niña sintió síntomas de asfixia y fué inmediatamente llevada á la Casa de Socorro su cursal del barrio de Salamanca, en donde fueron inútiles los auxilios de la ciencia, pues la desdichada niña falleció en brazos de su madre á los pocos momentos de ingresar en aquel benéfico establecimiento.

El lapicero quedó prendido en el espacio infraglótico, paralizando la respiración de la pobre niña.

Dos intentos de suicidio

A las once de la mañana atentó ayer contra su vida en la calle del Príncipe, núm. 22, cuarto tercero, la sirvienta del inquilino D. Joaquín Reisa, llamada Balbina Rubio Gancedo, de veinticuatro años, soltera, natural de Pedregal (Oviedo).

Para conseguir su propósito la infeliz se disparó con un revólver dos tiros, uno debajo de la barba y otro en la sien.

Balbina entró á servir en la casa hará próximamente mes y medio y desde entonces su conducta había sido irreprochable.

Ayer por la mañana salió, como de costumbre, á la compra y cuando regresó, detúvose breves instantes en la portería.

La portera venía muy alegre.

Como llevase Balbina unos anteojos ahumados, á causa de un padeamiento en la vista, parece que la portera, bromeando, la dijo que parecía un picapedrero.

Ella contestó riendo y subió al domicilio de sus amos.

A poco de llegar se puso á hacer el almuerzo sin perder su buen humor.

Lo ocurrido después no está muy claro.

Lo cierto es que Balbina penetró en el cuarto de un oficial del ejército que vive en compañía del Sr. Reisa y se apoderó de un revólver que había en una cómoda.

Con el arma en la mano se dirigió á la cocina y al pie del fogón se disparó los dos tiros.

Cuando al oír el ruido de las detonaciones acudieron algunos vecinos, la portera y los guardias de servicio en las Cuatro Calles, la hallaron en el suelo bañada en su propia sangre.

Como viviese aún, fué colocada en una silla y trasladada á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde se le hizo la primera cura.

Después pasó en gravísimo estado al Hospital Provincial, ocupando la cama quinta de la sala 6.ª

El juez de guardia se personó inmediatamente en la Casa de Socorro, tomando declaración á la Balbina.

Esta culpa de lo ocurrido á su señora, diciendo al juez que la había despedido, ó cuando menos amenazado de hacerlo en breve plazo, por no cumplir con su obligación.

En su primera declaración confesó la suicida llamarse Balbina, y al ingresar en el Hospital, según parece, ha dado otro nombre.

A las cinco de la tarde intentó suicidarse una mujer llamada Florentina Parrondo, la cual se arrojó desde un balcón del piso primero de la casa núm. 15, duplicado, de la calle de San Hermenegildo, al patio.

En gravísimo estado fué la infeliz conducida á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, y desde allí al Hospital de la Princesa.

Según nuestros informes, Florentina Parrondo Corral, que cuenta cuarenta y siete años, es casada y natural de Aruize (Oviedo); padecía accesos de enajenación mental y sin duda en uno de ellos atentó contra su existencia.

La pobre mujer habitaba en un cuarto interior del piso primero.

En la caída se produjo la fractura completa de la rótula izquierda, complicada con una herida de dos centímetros de extensión; otra fractura en el maleolo externo y en sus maternas del mismo lado, una herida contusa de un centímetro en el borde superciliar izquierdo y contusión visceral.

Seguidamente se aprueba el acta sin más incidentes.

Causa contra Valera

El juez de instrucción Sr. Ocampo, encargado de las diligencias sumarias contra Vázquez Varela, por muerte, al parecer violenta, de Antonia López, dictó ayer auto de terminación de esta causa, que hoy será entregada á la Audiencia.

Parece que la defensa de Vázquez Varela había recurrido en queja contra el juez á consecuencia de habersele denegado la vista de lo actuado, por no haber sido remitido de la interpretación de lenguas el exhorto recibido de Portugal.

Terminado este requisito, el juez Sr. Ocampo ha creído oportuno remitir estas diligencias á la Audiencia.

Esta causa, de no tener nuevo retraso, se verá en juicio por jurados en la primera quincena de Septiembre.

Gaceta

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Cuevas.

—Real orden dejando sin efecto las reales órdenes de 1.º de Enero y 8 de Mayo de 1990 expedidas por el ministerio de Marina, referentes á embargo de haberes de los empleados de las maestranzas de los arsenales.

HACIENDA.—Reales decretos de personal.

LOS DELATORES 90

POR

EMILIO GABORIAU

sión concibió el plan de un basto negocio que debía enriquecerlo.

Ocho días después de su libertad, repartió unos prospectos, cuya copia exacta es la siguiente:

«J. C. Perpiñan.
«Informes secretos.»
«Discreción.»—«Caballero.»

«No hay nadie que en la vida no haya necesitado siquiera una vez un confidente discreto á quien encargarle ciertas investigaciones

«Los acreedores, cuyos deudores se ocultan; los padres, á quienes preocupa la conducta de sus hijos; las familias, que desean conocer la vida de uno de sus miembros, todos, en una palabra, los que quieran practicar averiguaciones, pueden dirigirse á Mr Perpiñan, cuya habilidad es reconocida y cuya honradez está por encima de toda sospecha.»

Por esta imprudente circular, Perpiñan anunciaba la creación de uno de esos establecimientos de policía privada, que no han servido nunca más que para fomentar pasiones bastardas. desde entonces fué la providencia de los mari-

Banco de España

Desde el día 10 del corriente, y bajo facturas que se facilitará en la caja del Banco, se admitirán por su señalamiento al cobro los cupones de la Deuda amortizable al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Julio de 1893 y los títulos amortizados en el sorteo de 2 del actual. Madrid 6 de Junio de 1893.—El secretario general, Juan Morales y Servano.

Congreso

A las tres de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Guerra.

El Sr. Los Arcos se opone á la aprobación del acta, primero porque las sesiones empiezan una hora después de la marcada, y en el Congreso ni hay ministros ni diputados.

El señor ministro de la Gobernación hace como que defiende á la mayoría y al Gobierno; hablando también el presidente del Congreso para decir que la Mesa no ha faltado á ningún deber reglamentario.

El Sr. Gasca, que siempre está de broma, dice que en tiempo de los conservadores, no aparecía ningún ministro por el Congreso, incoherencia que causa gran risa en toda la Cámara.

Seguidamente se aprueba el acta sin más incidentes.

En honor del Sr. Almagro

Se leyó una comunicación participando el fall cimiento del Sr. Almagro.

El señor presidente manifiesta que está verdaderamente apenado con esta noticia, recordando que no hace muchos días realizaba el Sr. Almagro uno de los actos más importantes de su vida política, guiado por su amor á la patria.

Añade que con su muerte la tribuna española ha perdido á uno de sus oradores más ilustres.

Sirva de leitivo á su familia el sentimiento que embarga á toda la Cámara.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno se asocia al duelo que experimenta la familia del finado, añadiendo que la tribuna española ha perdido uno de los más brillantes oradores, la patria un hijo ilustre, la política un adalid, sus correligionarios un estimable compañero, la democracia uno de sus mas fervientes defensores y la libertad uno de sus mas entusiastas adoradores. (Aprobación en toda la Cámara.

El señor marqués de Sardoal pronuncia también sentidísimas frases dedicadas á la memoria del Sr. Almagro.

El Sr. Cos Gayón, en elocuentísimas frases, se asocia al sentimiento de la Cámara en nombre de la minoría liberal conservadora, que ha perdido á un cariñoso compañero y elocuente político.

El Sr. Gil Berges formula iguales manifestaciones.

Por unanimidad se acuerda consignar en el acta el sentimiento de la Cámara.

El señor ministro de la Guerra da lectura desde la tribuna al proyecto de ley fijando en

dos celosos, y la idea del ex cocinero dió tales resultados que, al cabo de un año de ejercicio, empleaba numerosos espías que salían día por día de la calle de Jerusalem, á los que llamaba sus tejedores.

Cierto es que, abusando del éxito, desempeña un doble papel.

No teniendo ni aún la probidad de la infamia, fluctuaba indignamente entre sus parroquianos, y en ocasión vendía dos veces una misma mercancía.

Regularmente, cuando estaba encargado de vigilar á una mujer, iba á verla directamente, y le decía:

—Tanto me ofrecen si descubro tal ó cual cosa: ¿qué me ofreceréis vos por no dar más informes que los que me indiquéis?

Si no había ocurrido un conflicto entre los agentes de Perpiñan y los de Mascarot, que giraban en la misma órbita, era porque por un acuerdo tácito habían convenido en dividirse la caza de aquella inmensa selva llamada París.

Pero mientras Perpiñan no había logrado penetrar el secreto de la agencia Mascarot, éste, admirablemente secundado por sus voluntarios, no ignoraba nada de lo que pasaba en la agencia de informes secretos.

Mascarot había observado que Perpiñan gustaba de exhibirse, y que gastaba mucho.

—De dónde sacaba tanto dinero? Esto es lo que

80.000 hombres el contingente del ejército para 1893 á 1894.

Acta de Infesto

Sin discusión quedan aprobados los dictámenes de actas é incompatibilidades, proclamando diputados al Sr. D. José Gomez Peñayo.

Acta de Vergara

El Sr. Calvetón impugna el dictamen pidiendo se proclame diputado al Sr. Altube.

Después de lo anteriormente expuesto, pasó á relatar lo ocurrido en las elecciones de Vergara, narración que omitimos, porque en diferentes ocasiones nos hemos ocupado de los abusos electorales cometidos por el Sr. Altube, en contra de la candidatura del Sr. Sanchez Toca, abusos que examinados por la comisión han sido atendidos, haciendo justicia y proponiendo la proclamación del Sr. Sanchez Toca.

El Sr. Calvetón quedó en el uso de la palabra para mañana.

La Ley de Tesorerías

Continúa la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. Santamaría, en nombre de la comisión, contestó al elocuente discurso del señor Navarro Reverter.

En su largo discurso insistió repetidas veces en que la ley que se discute es altamente conveniente, no solo para los proyectos del ministro de Hacienda, sino también para el Tesoro, por las ventajas que obtiene con dicha ley.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Zaragoza.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigos.—Catalán de 21,18 á 21,74 pesetas hectólitro; idem hembra de 20,48 á 20,90; id huera de 20,20 á 20,48.

Granos.—Cebada de 8,23 á 9,89; maíz hembra de 12,84 á 13,10; común de 12,30 á 12,57.

Harinas.—De primera de 37 á 41 pesetas los 100 kilos; de segunda á 35; de tercera 27 á 30; idem remolido de 18 á 25.

Despojos.—Cabeza de 4,25 á 4,50; pesetas hectólitro; menudillo á 2,50; salvado á 1,75; támara á 1,75.

Medina del Campo (Valladolid)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 2.000 fanegas á 44 rs. fanega; centeno, 070 id. á 25; cebada 160 id. á 22 idem; avena, 20 id. á 14 id.; alubias 050 id. á 60; titos 40 id. á 30; garbanzos, 060 idem á 82; yeros 50 id. á 30; harina de primera á 17 reales arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera á 14; harinilla á 16 rs. fag.; cabeza de 11 idem; salvados á 7 id.

Pozaldez (Valladolid)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 45 rs fag; centeno á 26; cebada á 24; algarrobas á 20; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 140; id. medianos á 120; harina de primera á 17 reales arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera á 14; patatas á 4 rs. arroba; aceite á 54; vino blanco á 13 rs. cántaro; id. tinto á 12; vinagre á 14; aguardiente anisado á 46.

Cantalapiedra (Salamanca)—La situación de este mercado es la siguiente:

se preguntaba Mascarot, y como era sagaz, había buscado y había descubierto el filón.

—¡Por aquí le tenemos!—pensaba el buen Tantaine—y no es poca ventaja. Perpiñan es un enemigo astuto, sin fé y sin palabra; pero la perspectiva de un segundo viaje á presidio le mantendrá en límites razonables. Todo lo más, si Catenac ha tenido la lengua demasiado larga, se le dará una pequeña parte en el negocio.

XXII

No hay para que decir que con las armas y la astucia del padre Tantaine, Perpiñan, que había cometido algunos pecadillos, tuvo que rendirse á discreción.

Tantaine no tardó, pues, en convencerle, y aunque al principio se mostró poco comunicativo después de oír de los melosos labios del anciano la historia de cierto negocio en que pudiera llegar á intervenir el juez de instrucción, Perpiñan, lleno de asombro al verlo al corriente que de sus propios asuntos estaba la agencia Mascarot, murmuraba con acento resignado:

—Preciso es obedecer cuando no es uno el más fuerte.

—Habéis debido comprenderlo desde luego.

Trigo á 43,00 y 43,25 reales las 94 libras; centeno á 25; cebada á 25; lentejas á 48 reales; avena á 16; harina de primera á 18,00 reales arroba; id. de segunda á 17,00; id. de tercera á 16; salvado de primera á 20 rs. fanega, id. de segunda á 12.

Toro (Zamora)—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo hembra á 42 rs. fag. id.; centeno á 26; cebada á 24; lentejas á 48; avena á 15; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 140; harina de primera á 17,00 rs. arroba; idem de segunda á 15; id. de tercera á 13,00; vino blanco á 10 rs cántaro; id. tinto á 12; vinagre á 13; pieles de cabrito á 108 rs. docena; idem de cordero á 080.

Bolsa

Cotización del 7 de Junio 1893

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	70 80	»	00
— fin de mes.....	70 99	»	15
— pequeños.....	70 80	»	20
4 por 100 exterior.....	77 15	»	05
4 amortizable al contado..	78 15	»	10
— pequeños.....	78 15	»	00
Billetes de Cuba: 1888....	107 75	00	»
Id. Hipotecarios de id 1890	98 30	00	»
— Id. céds. 5 0/0..	98 35	00	»
Banco de España: acciones	373 00	0 0	»
— Id. céds. 4 0/0..	00 00	»	»
— Obliga. 5 0/0..	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones.	156 50	»	50

COTIZACIÓN DE PARÍS			
4 por 100 exterior.....	00 00	00	»
3 por 100 francés.....	00 00	»	00
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	300 00	»	»

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—La revista —Al agua patos.—Via libre—El duco de la Africana.

RECOLETOS.—A las nueve.—Un cuento de Bocaccio.—Los extranjeros.—I comici tronati.—A que no puedo casarme.

ROMEA.—A las ocho y tres cuartos.—El año pasado por agua.—De Madrid á París.—Baile.—Coro de señoras.—Baile.—La madre del cordero.

PRICE.—A las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche.—Dos grandes funciones.—Cuarta presentación de los osos de Mr. y mi dame Spessardi. La bella Stuart y los principales artistas de la compañía.

COLON.—A las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche.—Tercera presentación del célebre Mr. Permane con sus cinco osos de la Siberia perfectamente amaestrados; Miss Petrescu, Mis Leonard, el célebre Raddish y la familia Briatore.

Silla 1.ª 50.—Entrada general, 50 céntimos.

—Me amenazabais, y he creído que ibais á exigir de mí cosas.....

—Os equivocáis: vengo á proponeros un magnífico negocio.

—Entonces, ¡mil rayos! ¿para qué tantos rodeos?

—Con un gesto imperioso, el padre Tantaine detuvo.

—Perque quería antes de decirnos nada, probarnos que pertenecéis á Mascarot.

El ex-cocinero bajó la cabeza y bulbuceó:

—¡Vuestro Mascarot es el diablo! No hay medio de resistirse.

—Así os quiero; ahora podemos hablar como buenos amigos.

Empecemos por el principio. Hace muchos días que hacéis seguir á una tal Carolina Schmel.....

—¡Yo!

—¡Bah! no disimuléis. hacéis que la siga un mocetón de unos diez y seis años, que toca el arpa y responde al nombre de Ambrosio, que no es el suyo.

—¡Es verdad!

Debo añadir que es algo torpe para el asunto de que está encargado, porque acepta con demasiada facilidad convites de gentes que no conoce, y otra noche tuvimos que hacerle subir en un coche y dejarle á dos pasos de aquí para que no sospechárais.

Iluminado por este recuerdo, el ex-cocinero se dió una palmada en la frente y dijo:

